



RESOLUCION N° 13405

VISTO:

El expediente N° 33.807-M-10 - CO-0062-00001247-6 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo a los fundamentos expuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art.1: Ratificase el Decreto N° 272 de fecha 11 de febrero de 2.010 del Departamento Ejecutivo Municipal.

Art.2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 22 de abril de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando